

Información Estratégica de Programas Federales

Instituto Nacional de la Mujeres

(INMUJERES)

Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
Dirección General de Desarrollo Regional
Dirección General Adjunta de Planeación y Verificación de Proyectos del ramo general 33 en
materia de Desarrollo Social

Contenido

- 1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2015**

1

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2015

1

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2015

Objetivo general

Fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública estatal, municipal y de las delegaciones del Distrito Federal.

Objetivo específico

- Fortalecer las capacidades institucionales de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y de las delegaciones del Distrito Federal.
- Impulsar acciones que incidan en el cambio institucional de la administración pública estatal, municipal y delegacional a favor de la igualdad y la no discriminación de género.

Cobertura

Nacional

Población objetivo



- Las 32 IMEF
- Las delegaciones del Distrito Federal
- Las IMM centralizadas y descentralizadas
- Los municipios y delegaciones identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre

Tipos y montos de apoyo:

Vertientes del programa:

1 Fortalecimiento institucional

- Para instrumentar la Política Nacional de Igualdad fortaleciendo sus capacidades internas de ejecución e intervención pública.

2 Políticas públicas para la igualdad

- Impulsa acciones encaminadas a orientar y promover la integración de la igualdad sustantiva en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, de acuerdo con el marco normativo internacional, nacional y local.

3 Políticas públicas de prevención y atención a la violencia

- Promueve acciones orientadas al cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

1

Ciudadanía

- Facilita la identificación del impacto diferenciado que tienen las acciones de gobierno en mujeres y hombres.

Tipos y montos de apoyo:



Los recursos otorgados a las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas o las delegaciones, tienen el carácter de **subsidios** y se distribuirán de acuerdo con el cuadro siguiente:

Modalidad		Instancia Ejecutora	Montos del Proyecto	
			Mínimo	Máximo
I	Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en las entidades federativas*.	IMEF	\$1,718,750.00	\$7,361,750.00
II	Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género en los municipios y las delegaciones.	IMM centralizadas o descentralizadas y delegación	\$250,000.00	\$300,000.00
III	Fortalecimiento coordinado a la transversalidad de la perspectiva de género entre las IMEF y los municipios o delegaciones identificados en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre o en otras estrategias de atención que defina el Gobierno Federal que coincidan con los objetivos del PFTPG.	IMEF, IMM y/o municipios. IMEF y delegación	\$300,000.00	\$490,000.00

Aspectos relevantes a considerar:

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Son instancias ejecutoras las IMEF, las IMM centralizadas o descentralizadas y las delegaciones serán responsables de la ejecución y del ejercicio de los recursos aprobados a sus respectivos proyectos.